



Dies Martis.

**SELLO QVARTO, DIEZ MARAV
DIS, AÑODE MIL Y SEISCIENT
Y QVARENTA Y OCHO.**

Por el libro de la Real

410140.
50700-
10600-
0643-
20618-
0450-
80400-
605551-

otro de dos mill seiscientos y diez y ocho mrs. por el día de San
Junio por P. de Poixas = otros de quatrocientos y cinquenta mrs
el día = otros de ochomill y quatrocientos mrs por quinquenta
de cada un año quatrocientos e sesenta mill quinientos
cinquenta y un mrs. = y por haver entendido que la cant^a que p^a
el dho Real fisco por la pensión que cumplió los días referidos de
pasado de seis y quarenta y ocho solo es cinquenta y ocho
cientos veinte y tres mrs. me informa de don Alonso Barrios

Por el libro de la Real

20625-
0450-
410190-
80408
50700

Receptor del dho Real fisco p^a saver de que nacia la diferencia
alguna de los Contratos de Censo referidos et aya entendido y
adicho que en su tiempo solo sean cobrados los dho cinquenta
mill e sesenta y tres mrs de pensión en cada un año por
Contratos. El uno de dos mill seiscientos veinte e tres mrs =

580323.

deferim 20228-

de quatrocientos y cinquenta mrs que ambos se pagan p^a el día de
Juan = otros de quatrocientos y quarenta mrs. Por lo
de fultio = otros de ochomill quatrocientos y ocho mrs. Por primer
y otro de cinco mill e seiscientos mrs por veinte y uno del dho mes
saben los dho cinquenta y ocho mill e trescientos y veinte y tres mrs
pide a que se habra de estar por menudas la razon que se ha
de los censos arriba referidos en los libros de la Contaduria de
N. S. licencia ajustando la a la Relación que me adego el dho
Al. Barrios = y no consta haverse librado la pensión
sea excediendo niay razon en los dho libros de la que se cumplió
e entendido no sacado el dho Real fisco libro de N. S. para los
de las pensiones Antecedentes por cobrar las l^{as} m^{as} de ex^{ta} p^a que
se xuda de sus derechos: y así para que aya la fianza que con
mandaron N. S. que se le pague y se le sumision de haver de ser en ad
al dho Real fisco sea Thomas Ray della en los libros de la Cont
Munici^{al} y fisco de mill e trescientos y quarenta e tres mrs = test^{es}

Alonso de Villalva